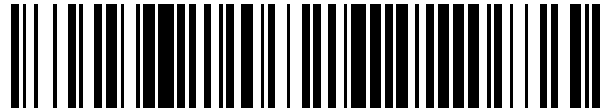


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 236 005**

21 Número de solicitud: 201931416

15 Folleto corregido: U

Texto afectado: Reivindicaciones

48 Fecha de publicación de la corrección: 21.01.2020

51 Int. Cl.:

B26B 29/02 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD CORREGIDA

U9

22 Fecha de presentación:

28.08.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

14.10.2019

71 Solicitantes:

**CARBONELL LAGUNA, Albert (100.0%)
C/ Santiago Rusiñol 3G
08750 MOLINS DE REI (Barcelona) ES**

72 Inventor/es:

CARBONELL LAGUNA, Albert

74 Agente/Representante:

ALONSO PEDROSA, Guillermo

54 Título: **ACCESORIO PARA CUCHILLOS**

ES 1 236 005 U9

DESCRIPCIÓN

ACCESORIO PARA CUCHILLOS

OBJETO DE LA INVENCION

5

La invención, tal y como el título de la presente memoria descriptiva establece, un accesorio para cuchillos, trata de una innovación que dentro de las técnicas actuales aporta ventajas desconocidas hasta ahora.

10 El accesorio para cuchillos tiene como objetivo facilitar el agarre, manejo y control del cuchillo a los diferentes usuarios, ya sea a nivel doméstico o a nivel profesional. Por ello sirve como herramienta de aprendizaje al obligar al usuario a agarrar de manera correcta el mango del cuchillo.

15 Gracias al accesorio que se coloca en los cuchillos se minimizan los cortes y accidentes que son frecuentes actualmente con el uso de los cuchillos.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

20 La presente invención tiene su campo de aplicación dentro de la fabricación de accesorios para cuchillos.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

25 Los cuchillos forman parte de las herramientas básicas empleadas en la cocina, para cortar o trocear alimentos.

Sin embargo, si no se agarra o maneja de la forma correcta pueden tener lugar accidentes y cortes, lo que conlleva un riesgo para el usuario.

30 Para facilitar que los usuarios, ya sean a nivel doméstico o a nivel profesional, agarren y manejen el cuchillo de la manera adecuado se presenta un accesorio

que se puede acoplar por el borde no cortante del cuchillo, de tal manera que se indica la correcta posición del dedo índice y pulgar.

5 Actualmente se desconoce la existencia de un accesorio para cuchillos, que presente características técnicas estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las descritas en esta memoria descriptiva, según se reivindica.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

10 Es objeto de la presente invención un accesorio para cuchillos, que aportan una innovación notable dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

15 El accesorio para cuchillos está constituido a partir de un cuerpo que cuenta con dos proyecciones enfrentadas entre sí, a una distancia tal que se pueda acoplar a presión sobre el borde no cortante de la hoja del cuchillo.

Dichas proyecciones están unidas por su parte superior, a través de un puente.

20

En la cara externa de una de las proyecciones existe una hendidura que indicará la posición adecuada de colocación del dedo índice.

25 En la cara externa de la otra proyección existe otra hendidura que indica la posición adecuada de colocación del dedo pulgar.

Con ello conseguimos que el usuario coloque la mano de forma adecuada sobre el cuchillo.

Este accesorio se podrá colocar y quitar fácilmente sobre la hoja del cuchillo.

30

Es por ello que el accesorio para cuchillos de la presente invención presenta una innovación importante respecto a las técnicas actuales.

EXPLICACION DE LAS FIGURAS

Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a
5 la mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la
presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de unas
figuras en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo
siguiente.

10 La figura 1 muestra una vista de una cara del accesorio para cuchillos.

La figura 2 muestra una vista de la cara opuesta del accesorio para cuchillos.

15 **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.**

Es objeto de la presente invención un accesorio para cuchillos, que aporta una
innovación notable dentro de su campo de aplicación, estando los detalles
caracterizadores que lo hacen posible, convenientemente recogidos en las
20 reivindicaciones.

El accesorio para cuchillos está constituido a partir de un cuerpo (1) que cuenta
con dos proyecciones (3 y 4) enfrentadas entre sí, a una distancia tal que se
pueda acoplar a presión sobre el borde no cortante de la hoja (5) del cuchillo
25 (6).

Dichas proyecciones (3 y 4) están unidas por su parte superior, a través de un
puente (7).

30 En la cara externa de la primera proyección (3) existe una primera hendidura
(8) que indicará la posición adecuada de colocación del dedo índice.

En la cara externa de la segunda proyección (4) existe una segunda hendidura (9) que indica la posición adecuada de colocación del dedo pulgar.

5 En un modo de realización preferente el accesorio está fabricado en un material sintético.

10 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieren en detalle a lo indicado a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

5 1.- Accesorio para cuchillos caracterizado esencialmente, porque está
constituido a partir de un cuerpo (1) que cuenta con dos proyecciones (3 y 4)
enfrentadas entre sí, a una distancia tal que se pueda acoplar a presión sobre
el borde no cortante de la hoja (5) del cuchillo (6), de tal manera dichas
proyecciones (3 y 4) están unidas por su parte superior, a través de un puente
(7).

10

2.- Accesorio para cuchillos, según la reivindicación anterior, caracterizados
esencialmente, porque en la cara externa de la primera proyección (3) existe
una primera hendidura (8) que indicará la posición adecuada de colocación del
dedo índice.

15

3.- Accesorio para cuchillos, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizados
esencialmente, porque en la cara externa de la segunda proyección (4) existe
una segunda hendidura (9) que indica la posición adecuada de colocación del
dedo pulgar.

20

4.-Accesorio para cuchillos, según reivindicaciones anteriores, caracterizados
esencialmente, porque está fabricado en un material sintético.

25

